LITORALPRESS

Fecha: 28-03-2026
Medio: La Tercera
Supl. : La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Ataque mortal en colegio de Calama evoca matanzas escolares extranjeras

Pág. : 8
Cm2: 805,5

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: No Definida

Los casos que dejó Fernando Rabat antes de asumir como ministro de Justicia

El abogado lideró litigios de alta complejidad en el ámbito civil. Antes de asumir como titular de Justicia, renunció a cerca de 80 patrocinios y poderes, en causas como el conflicto entre los hermanos Fischmann, de Crystal Lagoons, un juicio de Carozzi contra Terramar en el rubro de los alimentos para mascotas y una disputa de GasAtacama con varias eléctricas, donde en diciembre ganó una de sus últimas batallas. Antes, trabajó para PwC en una arista del caso La Polar. Y en sus inicios, participó en el caso chispas.

LEONARDO CÁRDENAS

A sus 53 años, Fernando Rabat Celis asumió el 11 de marzo como ministro de Justicia y Derechos Humanos de José Antonio Kast. El abogado de la Universidad de los Andes era hasta entonces actualmente socio de Rodríguez, Vergara y Cía., firma a la que ingresó en 1993 como procurador y de la cual llegó a ser socio.

Dado su cargo, el actual ministro de Justicia no podrá litigar en tribunales y por ello Rabat debió desvincularse de los casos que llevaba, lo que implicó la firma de al menos 80 renuncias a patrocinios y poderes. Esas causas serán asumidas por abogados de su bufete, que ahora lidera el ex presidente del Colegio de Abogados, Pedro Pablo Vergara, y que conforman una decena de profesionales.

Ambos, Vergara y Rabat, eran socios del estudio junto a Pablo Rodríguez Grez, quien falleció en diciembre de 2025, a los 87 años. Rodríguez fundó el estudio en 1990 y tras su fallecimiento, Rabat, quien también es académico de la Universidad del Desarrollo (UDD), suspendió sus derechos sociales en el estudio jurídico, por lo que no recibirá beneficios de esa sociedad hasta que se resuelva el proceso de posesión efectiva correspondiente, dicen quienes conocen sus pasos.

Según describió la Oficina del Presidente Electo (OPE) al ser presentado el gabinete, el 20 de enero, Rabat "posee una larga trayectoria en derecho civil y arbitrajes de alta complejidad". Su carrera ha estado marcada por varios juicios relevantes en el mundo de los negocios. En todos ellos ha ejercido como litigante, un rol que en las últimas décadas asumió junto a Pedro Pablo Vergara, mientras Rodríguez era el encargado de la estrategia legal del bufete. "Es un litigante que conoce todos los entresijos de un litigio", opina otro jurista que ha compartido con él. "Es un litigante puro", agrega.

Una de las causas más conocidas del estudio fue su participación en el caso chispas. A fines de los años 90, el estudio de Rodríguez y Vergara defendió a un grupo de exejecutivos de Enersis sancionados por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) tras la venta del holding eléctrico a Endesa España, en 1997. Ahí representaron a ex ejecutivos del holding como José Yuraszeck, Marcelo Brito y Marcos Zylberberg.

Y en ese grupo estaba Fernando Rabat, quien recibió el título de abogado por parte de la Corte Suprema en mayo de 1997. Pocos años antes, en 1993, mientras estudiaba en la Universidad de Los Andes, se había sumado como procurador en los veranos. El liderazgo de esa causa lo llevó Rodríguez.

A partir de 2012, Rabat asumió junto a su oficina la defensa de la auditora PwC, y uno de sus socios, en el caso La Polar. La auditora fue multada por la entonces Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) y debió enfrentar demandas de las AFP por el pago de perjuicios, los que la Suprema falló en su contra en 2021. Fue una década de asesoría a PwC. Y en la última etapa, fue el propio Rabat quien alegó la causa en el máximo tribunal.

"Es serio y muy bueno. Tiene mucha experiencia en juicios complicados; alega bien y es duro", dice un abogado que lo ha enfrentado. Uno de sus tantos clientes lo define como un profesional mateo, estructurado y muy trabajador. "Da mucha confianza a sus clientes", opina.

Los casos que deja

Uno de los últimos casos que se resolvieron antes de asumir el ministerio fue una disputa que enfrentó a AES Gener, Empresa Eléctrica Angamos, Grupo Engie contra GasAtacama. Las tres primeras exigían a GasAtacama una millonaria indemnización. Rabat representó a GasAtacama y recién en diciembre de 2025, la Corte de Apelaciones de Santiago falló a favor de esta última. Fue el último triunfo de Rabat, por un caso que se había originado en 2015 y en el que las eléctricas acusaban a GasAtacama de entregar información falsa acerca de los parámetros técnicos de su Central Atacama, lo que tuvo efectos en los precios a liquidar entre las compañías.

Hoy la causa está radicada en la Corte Suprema. El 20 de enero, el mismo día en que Kast lo presentó como futuro ministro de Justicia, Rabat renunció al patrocinio y al poder que GasAtacama le confirió en junio de 2017 GasAtacama Chile. En su reemplazo asumió Jerónimo Brieba Milnes, otro abogado del estudio que dejó.

Rabat también dejó la causa por el conclicto que enfrenta a Fernando Fischmann, creador y fundador de Crystal Lagoons, la empresa que inventó lagunas artificiales como la del proyecto San Alfonso del Mar, en Algarrobo, con su hermana Myriam Fischmann. Rabat representaba a Myriam Fischmann desde 2022. Ambos se enfrentan en arbitrajes y juicios por la administración y el pago de deudas en Inmobiliaria El Plomo SpA., donde ambos compartían como socios.

El abogado Ignacio Seguel, también de Vergara y Compañía, asumió en representación de Myriam Fischmann el 15 de enero de este año, en reemplazo de Rabat.

El nuevo ministro también dejó de asesorar a la empresa Terramar Chile SpA, que mantiene un conflicto con Carozzi, disputa que a la fecha sigue en primera instancia.

Carozzi responsabiliza a Terramar Chile SpA, una de las "grandes" firmas del sector de las proteínas y otros insumos de la nutrición animal que hay en Chile, de haberle vendido 30 toneladas de harina de vísceras de pollo vencidas, que habrían sido causante de la intoxicación y muerte de decenas de mascotas que consumieron diversas productos de su línea de marcas Master Cat a principios de 2021.

La firma pide al tribunal que ordene a Terramar Chile Spa -controlada por la familia Díaz- pagarle por responsabilidad extra contractual una indemnización equivalente a US$9,9 millones.

Con la renuncia de Rabat, en representación de Terramar asumió Pedro Pablo Vergara el 20 de enero pasado.

Rabat también representaba al grupo MBI en un litigio que mantiene con el grupo Saieh, controlador de Copesa, dueño de La Tercera, y en otro con la Comisión para el Mercado Financiero, que multó a uno de sus socios por la compraventa de acciones de Vapores durante periodo de bloqueo. Por Inversiones Vizcaya Limitada (ligada a MBI), Rabat fue reemplazado por Pedro Pablo Vergara.

LITORALPRESS

Fecha: 28-03-2026
Medio: La Tercera
Supl. : La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: **Ataque mortal en colegio de Calama evoca matanzas escolares extranjeras**

Pág. : 9
Cm2: 793,5

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: No Definida

Los nuevos pórticos Free Flow del Acceso Sur a Santiago beneficiarán a más de cien mil automovilistas que se trasladan cada día por el sector sur de la Región Metropolitana, y aportarán conectividad y equidad territorial a las comunas de Puente Alto, La Pintana y Buin.

ISA VÍAS avanza en la transformación de sus rutas con Free Flow

La transición hacia sistemas de transporte y carreteras más sostenibles se ha convertido en un eje central para el desarrollo de las ciudades. En ese contexto, la reciente implementación de Free Flow en el Acceso Sur a Santiago, operado por Ruta del Maipo, se inserta en los cambios que ISA Vías está impulsando en sus autopistas en Chile hacia modelos más eficientes, seguros y con menor impacto ambiental.

"Este tipo de iniciativas refleja cómo las concesiones pueden impulsar la transición energética y responder de mejor manera a las necesidades de las personas al integrar tecnología, eficiencia y sostenibilidad en su desempeño. Nuestro propósito no es solo operar infraestructura, sino también contribuir a mejorar la calidad de vida de quienes conviven diariamente con nuestras rutas", comenta Andrés Contreras Herrera, gerente general de ISA Vías en Chile.

Con más de 100 mil usuarios diarios, esta vía cumple un rol estratégico en la conexión de comunas como La Pintana, Puente Alto, San Bernardo, Buin y Paine.

Los vehículos que cuenten con TAG habilitado de cualquier autopista podrán circular sin detenerse y sin necesidad de portar efectivo, lo que permitirá viajes más ágiles, fluidos y seguros.

INFRAESTRUCTURA QUE APORTA A LA TRANSICIÓN HACIA CIUDADES SOSTENIBLES

Uno de los efectos más relevantes de esta transformación es su contribución a la disminución de emisiones asociadas al tránsito vehicular. Al eliminar las detenciones en los puntos de cobro -estimadas en 15 segundos por vehículo-, se reduce la necesidad de frenado y aceleración constante, optimizando el consumo de combustible y disminuyendo la huella de carbono.

La implementación de este sistema permitirá evitar la emisión de cerca de 40 toneladas de CO_2 a la atmósfera cada día, reforzando el rol de la infraestructura vial como un actor relevante en la transición hacia ciudades más sostenibles.

UN IMPACTO DIRECTO EN LA SEGURIDAD VIAL

La incorporación del sistema Free Flow en Ruta del Maipo introduce un sistema que, través de pórticos equipados con sensores, cámaras y antenas de radiofrecuencia, permite registrar el paso de los vehículos y efectuar el cobro sin necesidad de detención.

Este cambio implica el retiro progresivo de las cabinas tradicionales de cobro en los peajes Gabriela, Tocornal y Troncal Río Maipo, consolidando una operación continua alineada con estándares internacionales en gestión de autopistas. Además, facilita el tránsito de usuarios con TAG de distintas concesionarias, mejorando la experiencia del usuario.

La eliminación de puntos de detención también tiene un impacto directo en la seguridad vial. Al reducir maniobras bruscas, cambios de pista y congestión en zonas críticas, disminuyen los riesgos de siniestros, especialmente en sectores como los accesos laterales de Gabriela y Tocornal.

Asimismo, el funcionamiento sin detenciones contribuye a mitigar situaciones de riesgo como robos en zonas de pago manual o la exposición de trabajadores en cabinas, fortaleciendo las condiciones de protección para usuarios y entorno.

COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE LOS TERRITORIOS

La implementación de este sistema responde a una demanda histórica de las comunidades del sector sur de Santiago, que por años enfrentaron mayores tiempos de traslado en comparación con otros accesos a la ciudad. La mejora en la fluidez no solo aporta la mejorar la experiencia de viaje, sino también en el acceso a servicios, empleo y oportunidades.

En paralelo, ISA VIAS proyecta otras iniciativas que también buscan fortalecer la conectividad de la Región Metropolitana, como el desarrollo de la Orbital Sur, cuya construcción está prevista para 2027. Esta futura vía permitirá mejorar la conexión entre Buin, San Bernardo y Pirque con el Acceso Sur, ampliando las alternativas de desplazamiento y contribuyendo al desarrollo urbano de la zona.La materialización de este avance refleja el rol de la colaboración público-privada en la evolución de las obras viales. Desde ISA Vías destacan que este tipo de proyectos permite adaptar las autopistas a las nuevas dinámicas urbanas, incorporando tecnología y estándares que responden a las necesidades actuales de los territorios.

La materialización de este avance refleja el rol de la colaboración público-privada en la evolución de las obras viales. Desde ISA Vías destacan que este tipo de proyectos permite adaptar las autopistas a las nuevas dinámicas urbanas, incorporando estándares de gestión social que responden a las necesidades actuales de los territorios.